

ELECCIONES REGIONALES 2010 ELECCIONES MUNICIPALES 2010 REFERÉNDUM 2010



1

Presenta su DNI al Presidente de la mesa de votación.



2

Recibe las dos cédulas de votación firmadas por el Presidente de Mesa.



3

Ingresa sin compañía a la cámara secreta para emitir su voto, salvo que sea una persona con discapacidad.

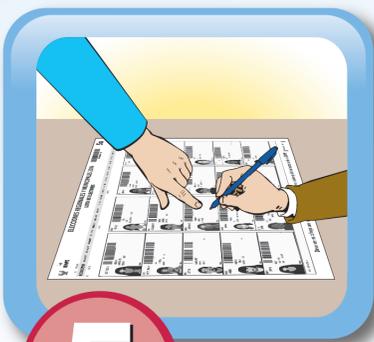


4

Regresa a la mesa de votación, cierra las cédulas y las deposita en las ánforas correspondientes.

Domingo, 3 de octubre

Los siete pasos del Elector



5

Firma en la Lista de Electores y coloca su huella digital del dedo índice de la mano derecha.



6

Introduce el dedo medio de la mano derecha en la tinta indeleble.



7

Verifica que el Miembro de Mesa haya pegado el holograma en el DNI.



OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Acude a votar desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

MUNICIPAL (PROVINCIAL) REFERÉNDUM

Más información en www.onpe.gob.pe